

DIARIO DE LOS DEBATES



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES Y DE LOS PROCEDIMIENTOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable Unidad de Servicios Parlamentarios

томо і	Cd. Victoria, Tam. a 15 de diciembre de 2022	No. 72
--------	--	--------

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente del 15 de Diciembre de 2022. Presidencia: Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández.

ÍNDICE

•	Lista de Asistencia	•
•	Apertura de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente	
•	Lectura del Orden del Día	
•	Declaración de la Instalación de la Diputación Permanente	
	Clausura de la Sesión de Instalación	

DIRECTORIO Junta de Coordinación Política

Dip. Félix Fernando García Aguiar Presidente

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica Dip. Edgardo Melhem Salinas Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Diputados integrantes de la Legislatura 65

Grupo Parlamentario de MORENA

Dip. Úrsula Patricia Salazar Mojica Coordinadora

Dip. José Braña Mojica

Dip. Casandra Prisilla de los Santos Flores

Dip. Guillermina Magaly Deandar Robinson

Dip. Marco Antonio Gallegos Galván

Dip. Juan Ovidio García García

Dip. Eliphaleth Gómez Lozano

Dip. José Alberto Granados Fávila

Dip. Consuelo Nayeli Lara Monroy

Dip. Humberto Armando Prieto Herrera

Dip. Gabriela Regalado Fuentes

Dip. Juan Vital Román Martínez

Dip. Leticia Sánchez Guillermo

Dip. Jesús Suárez Mata

Dip. Isidro Jesús Vargas Fernández

Dip. Javier Villarreal Terán

Dip. Armando Javier Zertuche Zuani

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Dip. Félix Fernando García Aguiar Coordinador

Dip. Danya Silvia Arely Aguilar Orozco

Dip. Liliana Álvarez Lara

Dip. Luis René Cantú Galván

Dip. Carlos Fernández Altamirano

Dip. Myrna Edith Flores Cantú

Dip. Sandra Luz García Guajardo

Dip. Nora Gómez González

Dip. Linda Mireya González Zuñiga

Dip. Edmundo José Marón Manzur

Dip. Lidia Martínez López

Dip. Marina Edith Ramírez Andrade

Dip. Nancy Ruíz Martínez

Dip. Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez

Dip. Leticia Vargas Álvarez

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Dip. Edgardo Melhem Salinas Coordinador

Dip. Alejandra Cárdenas Castillejos

Dip. Ángel de Jesús Covarrubias Villaverde

Representante del Partido Movimiento Ciudadano

Dip. Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez

Secretaría General

Lic. Raúl Cárdenas Thomae

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Teresa de Jesús Aceves Huerta.

Departamento del Registro Parlamentario y Diario de los Debates

Lic. Claudia Estela de la Fuente Perales.

Versiones Estenográficas

Blanca Maribel Álvarez Izaguirre Cintya Marisol Guevara López Martha Lorena Perales Navarro María Elvira Salce Rodríguez

Diseño de Portada y Colaboración

Oscar Gabriel Acevedo Montoya Rogelio Guevara Castillo Octaviano Velázquez Arzola SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

SUMARIO

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente.
- Lectura del Orden del Día.
- Declaración de Instalación de la Diputación Permanente.
- Clausura de la Sesión de Instalación.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ISIDRO JESÚS VARGAS FERNÁNDEZ

SECRETARIAS: DIPUTADA ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA Y DIPUTADA LINDA MIREYA GONZÁLEZ ZÚÑIGA.

Presidente: Compañeras Diputadas y Compañeros Diputados muy buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Primer Periodo de Receso del Segundo Año de Ejercicio de esta 65 Legislatura, para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia, se va pasar lista de asistencia.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández. Presente Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica, la de la voz presente

Diputada Linda Mireya González Zúñiga, presente Diputado Eliphaleth Gómez Lozano, presente. Diputada Sandra Luz García Guajardo, presente. Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez, presente.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, presente.

Diputado Presidente, hay una asistencia de **7** Diputadas y Diputados, por lo tanto existe quórum legal para celebrar la presente Sesión de Instalación de la Diputación Permanente.

Presidente: Honorable Diputación Permanente, pasada lista de asistencia y existiendo el quórum requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, se abre la presente Sesión de Instalación, siendo las dieciséis horas con veintiséis minutos, del día 15 de diciembre del año 2022.

Presidente: Compañeros Legisladores У Legisladoras, con fundamento en los artículos 22 párrafo 1, inciso a), y 83 párrafo 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, me permito hacer de su conocimiento que el Orden del Día es el siguiente: PRIMERO. Lista de Asistencia. SEGUNDO. Apertura de la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente. TERCERO. Lectura del Orden del Día. CUARTO. Declaración de Instalación de la Diputación Permanente. QUINTO. Clausura de la Sesión de Instalación.

Presidente: Compañeros Diputados y compañeras Diputadas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y 55 párrafo 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, declaro legalmente instalada la Diputación Permanente que fungirá durante el primer periodo de receso correspondiente al segundo año de ejercicio legal de la 65 Legislatura del Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con efectos a partir del 16 de diciembre del año en curso, quedando facultada para ejercer las atribuciones conferidas por el artículo 62 de la Constitución Política del Estado.

Presidente: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a los integrantes de este Órgano Parlamentario a la Sesión de la Diputación Permanente que tendrá verificativo el próximo 20 de diciembre del año 2022, a partir de las 12:00 horas. ¡Muchas Gracias!